

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 26 de enero de 2021 en Ursa Ibérica Aislantes SA, (Alt Camp), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 09.08.2010.

La Inspección fue recibida por , Responsable de seguridad de la división URSA y supervisor, y por , Responsable de seguridad de URSA Ibérica y futuro supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar el acceso. -----
- En la nave se encontraba instalado, y fuera de servicio, un equipo de rayos X r, con unas características máximas de funcionamiento , para medida de . -----
- En las placas de identificación del equipo se leía: -----
- Estaba disponible una copia del certificado de conformidad CE del sistema, el manual de funcionamiento y el certificado de aceptación de entrega del equipo.-----

- En fecha 16.05.2019 el servicio técnico substituyó el tubo de RX averiado, , por un nuevo tubo de RX, . Estaba disponible la documentación del nuevo tubo y el parte de trabajo de donde consta la substitución del tubo de RX.
- El tubo sustituido averiado fue enviado a la empresa para su gestión final. Estaba disponible el correspondiente certificado de destrucción. -----
- En fecha 14.09.2020 se detectó una avería en el sistema de detección y el equipo está fuera de servicio desde esa fecha. Según se manifestó, los técnicos de la empresa no han podido desplazarse hasta la instalación a causa de la pandemia de la COVID19. ---
- El equipo disponía interruptores de parada de emergencia. Asimismo, el equipo al abrirse las puertas de acceso a la zona de medida de producto. No se pudo comprobar el funcionamiento de dichos sistemas de seguridad ya que el equipo estaba fuera de servicio.-----
- El equipo tiene de influencia radiológica del equipo. Dichas habían sido renovadas el 24.08.2020 ya que en una revisión anterior se habían detectado unos niveles de radiación más elevados de lo habitual.-----
- Periódicamente el supervisor revisa el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, según el procedimiento escrito. Se registran las revisiones en el diario de operación; las últimas son de fechas 06.03.2020 y 24.08.2020.-----
- Estaba disponible , calibrado el 10.10.2016. Estaba disponible el certificado de calibración. -
- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el detector. Se registran las verificaciones en el diario de operación, conjuntamente con las revisiones del equipo. ----
- La licencia del supervisor estaba caducada en fecha 08.10.2020 y aún no habían solicitado su renovación. El futuro supervisor había realizado el curso de capacitación en Control 7 en noviembre de 2019 y aún no había solicitado la licencia.-
- Estaba disponible un contrato L para el control dosimétrico. Estaban disponibles 2 dosímetros de área para el control de la instalación situados en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico de noviembre de 2020. -----
- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis del supervisor y de los operarios que trabajan en las zonas cercanas al equipo (versión 1.08.2011). Disponían del registro de las dosis y del historial dosimétrico individualizado. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- El plan de emergencia de la instalación radiactiva se encontraba incluido en el plan de emergencia de la empresa. -----

#### **DESVIACIONES**

- No había ninguna licencia en vigor. -----
- No estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ursa Ibérica Aislantes SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.